

MARTES, 23 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 246

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2014-18094** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 6/2014.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 3 de diciembre de 2014, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 6 de 2014 de crédito extraordinario y suplemento de crédito, con un importe total de 18.666,84 €, que se financia con bajas en partidas del presupuesto y mayores ingresos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Comillas, 9 de diciembre de 2014.

La alcaldesa,  
María Teresa Noceda.

2014/18094

CVE-2014-18094